

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

174 651

CSN/AIN/02/IRA-2850/08

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de junio de dos mil ocho, en TRAIN ESTUDIOS Y PROYECTOS, SL, sita en c/ [REDACTED] en Alovera (Guadalajara).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Política Energética y Minas, en fecha 14 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Jefe de Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:


- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de incendios, se encontraba almacenado un equipo [REDACTED] nº.370308669, con fuentes radiactivas de ref. 4765CN y 4239NN.-----
- Los niveles de radiación medidos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 14176

Fecha: 23-06-2008 12:25

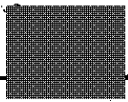


- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación, Digilert-50 nº.51387, calibrado en origen (2006).-----
- Exhiben documentación relativa a: Diario de Operación, general de la instalación de ref. 195/07 y del equipo ref. 196/07; Registros dosimétricos referentes a dos usuarios, al mes de abril de 2008, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica en -----
- No disponibles Licencias de Operación.-----
- Disponible modelo de documentación de acompañamiento.-----
- La Inspección indicó la necesidad de dar cumplimiento al RD1566/1999, relativo al Consejero de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas y al Decreto 2177/67, relativo a la cobertura de riesgos nucleares.-----

DESVIACIONES.

- La persona designada para Supervisor y la persona designada para Operador, no dispone de la correspondiente licencia, figurando en el Diario de Operación, la utilización del equipo, incumpliendo la especificación 9, de la autorización en vigor.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de junio de dos mil ocho.

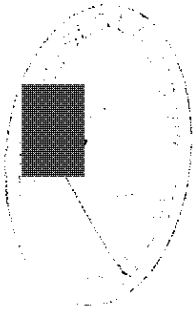




CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/02/IRA-2850/08

Hoja 3 de 3



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“TRAIN ESTUDIOS Y PROYECTOS, SL.”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Según las conversaciones mantenidas durante la inspección, adjunto les remito las fotocopias de tramitación de las licencias de operador y supervisor de instalaciones radioactivas que faltaban.

Como se puede observar estas están en trámite desde el día 11 de junio del presente año. En el momento que nos sean remitidas las licencias definitivas se las enviaremos a la mayor brevedad posible.

Fdo:

Administrador